

# PLAN DIGITAL CEO BOECILLO 2024-2025



## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

- 2.1. Proyecto Educativo.
- 2.2. Plan de acción tutorial.
- 2.3. Plan de Atención a la Diversidad.
- 2.4. Programaciones didácticas.
- 2.5. Reglamento de Régimen Interior.
- 2.6. Plan de lectura.
- 2.7. Plan de Formación y experiencias TIC.

## **3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN**

- 4.1. Objetivos de dimensión pedagógica
- 4.2. Objetivos de dimensión organizativa
- 4.3. Objetivos de dimensión tecnológica

## **5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN**

- 5.1. Constitución Comisión TIC
- 5.2. Procesos y temporalización del plan TIC

## **6. LINEAS DE ACTUACIÓN**

- 6.1. Integración Curricular
- 6.2. Metodología en referencia en el uso de las TIC
- 6.3. Estrategias de organización didáctica, uso de aulas virtuales, espacios de interacción y criterios organizativos
- 6.4. Criterios didácticos para la Atención Educativa a las Necesidades Específicas de Apoyo.
- 6.5. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- 6.6. Infraestructura personal y equipamiento
- 6.7. Formación del profesorado
- 6.8. Formación del alumnado
- 6.9. Comunicación con las familias
- 6.10. Gestión administrativa y académica

6.11. Plan de selección de recursos

6.12. Plan de equipamiento

6.13. Plan de seguridad

## **7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico

7.3.

## **8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

## **9. ANEXOS**

9.1. Equipamiento del centro.

## 1.-INTRODUCCION

Para la elaboración de este plan ha sido prioritario el análisis previo de las características del centro y de toda la comunidad educativa desde una dimensión social, económica y cultural.

Además, se rige por tres principios fundamentales que le dan soporte y fortaleza:

- ***Principio de competencia digital***, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de manejo de las distintas herramientas tecnológicas, tanto entre el profesorado como en el alumnado, y aplicarlo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ***Principio de igualdad de oportunidades***, que busca llegar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas, atendiendo de esta manera a la diversidad.
- ***Principio de responsabilidad, innovación educativa digital, competitividad y emprendimiento***, basado en ofrecer distintas vías para que el uso de las nuevas tecnologías suponga el descubrimiento y la apertura a diferentes salidas personales y profesionales.

Es importante señalar los esfuerzos que desde las Direcciones Provinciales de Educación se han realizado para dotar a los centros de innovación digital y tecnológica. También señalar la enorme aportación económica dada por los Fondos Europeos para que los centros tengan suficientes aparatos tecnológicos para que todos los alumnos puedan desarrollar al máximo la competencia digital. No se nos puede olvidar tampoco, los planes de formación organizados por el centro en colaboración con el CFIE para ayudar a formar en competencia tecnológica a toda la comunidad educativa.

**Durante el curso 2023-2024 se consigue la certificación CODICETIC nivel 4- Avanzado en integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.**

Orden EDU/615/2024, de 17 de junio.

## 2.- MARCO CONTEXTUAL

El CEO Boecillo es un Centro de Educación Obligatoria de titularidad de la Junta de Castilla y León. Cuenta con un total de 19 unidades: 3 de Ed. Infantil, 6 de Ed. Primaria y 11 de E.S.O. A mayores, dispone de servicio de madrugadores, transporte y comedor escolar.

Las familias viven, en su gran mayoría, en la localidad de Boecillo, que cuenta con unos

4.500 habitantes censados. Su nivel cultural, social y económico es medio. Un número menor de alumnado reside en pueblos vecinos (Aldeamayor de San Martín, Tudela de Duero y Viana de Cega).

El centro ha creado y establecido mecanismos tanto en el horario lectivo como en el complementario y extraescolar para desarrollar un plan TIC que acoja a todo su alumnado, evitando así las carencias de material tecnológico en aquellas familias que debido a su nivel económico y/o cultural tuvieran dificultades a la hora de disponer de estos recursos.

## 2.1. Proyecto Educativo

El uso progresivo de las TIC en el CEO es un referente en todas las etapas educativas y así se refleja en el Proyecto Educativo cuando establece que uno de los objetivos prioritarios del centro será *“iniciar a todo el alumnado en el conocimiento y manejo de las TIC”*, además de *“mejorar la competencia en ciencia y tecnología”*, desde todas las áreas.

Para cumplir con dichos objetivos se han establecido y llevado a cabo distintas líneas de actuación:

- 1.-Dotar a todas las aulas de pizarras o paneles digitales.
- 2.- Gestionar el uso de recursos digitales con las diferentes editoriales.
- 3.- Usar los espacios virtuales como medio de enseñanza-aprendizaje y comunicación con la comunidad educativa.
- 4.-Destinar una hora de informática semanal en la sala de ordenadores con todos los grupos. ( Educación Primaria).
- 5.- Adaptar las programaciones didácticas para incorporar el uso de las TIC en todas las áreas y materias´
- 6.- Formación específica del profesorado y del alumnado.
- 7.- **Trabajar de forma sistemática en Educación Secundaria utilizando las TICS. Queda totalmente prohibido en el centro utilizar dispositivos móviles para buscar información o realizar cualquier trabajo. Por su puesto que también queda prohibido para uso personal.**

## 2.2. \_Plan de Acción Tutorial

Uno de los planes más importantes y significativos en la labor docente es el Plan de Acción Tutorial en el cual también se refleja la importancia del uso de las TIC en las aulas. A continuación, mostramos algunos ejemplos de los objetivos recogidos en el mismo:

### Etapas de Infantil y Primaria:

- 1.- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- 2.- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

### Etapa de Secundaria:

- 1.- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación

### Plan de Atención a la Diversidad

El centro tiene establecida la atención a la diversidad desde todos los ámbitos incluidos el digital, teniendo en cuenta que el uso de estas herramientas es muy motivador para todo el alumnado por lo que es un recurso muy utilizado y muy demandado.

Esto queda reflejado en varios de los principios de atención a la diversidad de nuestro plan como a continuación se detalla:

*3.- Principio de Normalización: Este principio se basa en la aceptación de la igualdad de todas las personas, reconociendo los mismos derechos fundamentales a todos, así como la posibilidad de acceder a los mismos lugares, bienes y servicios que están a disposición de cualquier persona, es decir, recibiendo la atención educativa que necesiten a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad educativa a la que pertenezcan.*

*4.- Principio de Proximidad: consiste en facilitar el acercamiento de los recursos y servicios educativos o de otra índole a sus destinatarios.*

En la línea de cumplir con estos y otros principios recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad, las adaptaciones curriculares del alumnado contemplan el uso de herramientas TIC para la adquisición de contenidos, apoyo, refuerzo o mejora en los aprendizajes. **Se utilizan diferentes programas de EDUCACYL (área alumnos) para estimular el aprendizaje y fomentar el desarrollo de las competencias básicas.**

El centro cuenta con una maestra de PT a jornada completa y una maestra AL, y otra maestra PT a media jornada, ambas compartidas con el CEIP "San Cristóbal".

Las profesoras realizan su tarea docente en aulas específicas a tal efecto, las cuales están dotadas de ordenadores y pizarras/paneles digitales, así como suscripciones a programas específicos de educación especial para contribuir a una mejora del proceso

de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo “Smile and Learn”.

Los recursos del centro se ponen a disposición de la comunidad educativa en actividades fuera del horario lectivo para aquellos alumnos que no dispongan de ordenador y puedan realizar las actividades programadas por sus profesores o tengan que realizar otro tipo de actividades con esta herramienta. Todas las semanas en horario de tarde durante los cinco días lectivos de la semana cualquier alumno del centro puede acudir a las salas de informática o biblioteca y utilizar los ordenadores, con previo aviso al profesorado y supervisado por los mismos.

### 2.3. Programaciones didácticas

En todas las programaciones didácticas de las tres etapas educativas con las que cuenta el centro, aparece recogido el trabajo de la competencia digital en cada una de las áreas.

Como ya hemos comentado anteriormente, todas las aulas están dotadas de conexión wifi, ordenador y pizarra/panel digital, por lo que el profesorado puede acceder a su uso de manera directa.

A mayores, también está instalados en todos los ordenadores el material facilitado por las editoriales y distintas aplicaciones informáticas con recursos digitales. El centro dispone de 36 ordenadores portátiles. De estos 24 están en el aula de informática de secundaria, son administrados por los profesores de Tecnología y están a disposición de todos los docentes del centro para el uso de los alumnos en las aulas.

### 2.4. Reglamento de Régimen Interior

El Reglamento de Régimen Interior es un documento de centro de obligado cumplimiento. El Equipo Docente y el Consejo Escolar han establecido las normas de uso de los dispositivos digitales, los derechos del alumnado y sus familias así como los deberes de los mismos.

Pretende fomentar el buen uso de estos instrumentos y se establecen actividades de sensibilización y de formación sobre la utilización de no solo los aparatos informáticos sino también de los riesgos y beneficios que tienen, así como del manejo de las redes sociales.

Se van a llevar a cabo desde el CEO distintos talleres relacionados con el buen uso de la tecnología organizadas por distintas entidades. Algunos ejemplos son el “Plan Director” o charlas de “Cruz Roja”.

**También el CEO desde el curso 23-24 colabora con la Diputación en el “Programa apaga y vámonos” destinado a padres y alumnos. Con este proyecto, se trata de enseñar y asesorar en el uso correcto de las tics dentro del ámbito familiar.**

Seguidamente, citamos textualmente algunos aspectos recogidos en el RRI y que hacen referencia a las TIC:

**Artículo 3.- Derecho a una formación integral.**

1. Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

**Artículo 11.- Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el centro.**

c) Respetar, conservar y utilizar correctamente las instalaciones del centro y los materiales didácticos.

d) Los profesores responsables de talleres, laboratorios, biblioteca, instalaciones deportivas, medios audiovisuales e informáticos elaborarán unas normas complementarias de funcionamiento que se incorporarán a este RRI una vez que sean aprobadas por el consejo escolar.

**Artículo 20.- Prohibido el uso de móviles y cámaras fotográficas.**

Está terminantemente prohibido el uso de móviles dentro del CEO. Si un alumno/a es sorprendido usando el móvil o éste suena en clase, le será retirado de inmediato. En caso de reincidencia, será considerado falta grave. Se recomienda a los padres que los alumnos no traigan el móvil al CEO, ya que pueden usar el teléfono del centro en caso de emergencia. En este sentido, el centro no se hace responsable en caso de deterioro, rotura o pérdida del mismo dentro de nuestras dependencias.

h) La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.

f) La captación de imágenes y/o audio de cualquiera de los miembros del CEO (profesorado, alumnos y personal de administración y servicios) en horario lectivo, dentro de las instalaciones, o durante la realización de actividades extraescolares o complementarias, así como su publicación a través de cualquier medio telemático.

**Artículo 47.- Publicidad**

El centro realizará una publicidad adecuada del presente reglamento. Toda la comunidad educativa tendrá la posibilidad de acceder al RRI. En este sentido, en Dirección del centro se localizará un ejemplar del mismo.

**Artículo 48.- Labor tutorial**

Los profesores-tutores correspondientes a lo largo del mes de septiembre u octubre de cada curso académico y en coordinación con el orientador del centro procurarán la máxima difusión entre el alumnado de esta normativa.

**Artículo 49.- Difusión a padres y tutores legales**

Las madres y padres de los alumnos, o sus tutores legales, tendrán a su disposición el RRI para solventar cuantas dudas les puedan surgir. Un ejemplar del mismo estará disponible en la página web del centro.

## 2.5. **Plan de lectura**



También en nuestro Plan de Lectura aparecen reflejados distintos objetivos vinculados con el uso de las TIC en las aulas:

- Desarrollar las **competencias digitales** para investigar con textos informativos y para que el alumnado pueda crear sus propios recursos digitales
- Fomentar habilidades escritas tanto de **textos** narrativos como informativos y argumentativos. Así como el desarrollo de textos orales y los debates.
- Desarrollo de la **autonomía e iniciativa personal** en la búsqueda de información y material de su interés. Fomentando el intercambio entre el alumnado de lecturas que les gustan.
- **Competencia Digital:** consulta y obtención de información y elaboración de textos propios.

#### Biblioteca inclusiva

- *Incorporar en las estanterías o en la catalogación del material virtual el nivel de dificultad y su accesibilidad. El centro dispone de una cámara de realidad virtual y dentro del Plan de formación hay un itinerario formativo referente al uso de las herramientas TIC. Uno de los objetivos a desarrollar en esta formación es que los docentes y alumnos del centro pueda elaborar material de Realidad Virtual útil y motivador para el aprendizaje de nuestros alumnos.*
- *Incorporación de materiales de lectura fácil (como los usados en la enseñanza del español como segunda lengua) con el fin de contar con temática apropiada a alumnado del tercer ciclo y de secundaria que tengan niveles lectores bajos. Evitando de este modo que tengan que leer libros demasiado infantiles para su edad con el objetivo de que estén ajustados a su nivel lector.*

#### Uso de medios técnicos en la escritura

*Trabajar con documentos de Word, presentaciones en Power Point, Genially, etc. y profundizar en sus posibilidades.*

*Realizar búsquedas de información con la guía del profesorado de forma que aprendan a diferenciar el valor de las fuentes.*

#### Kit de investigación

*Gracias a la dotación de ordenadores portátiles el responsable de recursos audiovisuales se encarga de elaborar semanalmente un calendario para que los docentes se apunten y hagan uso de estos equipos con sus alumnos. Recientemente hemos adquirido un carro para el transporte de estos equipos.*

*El centro ha adquirido 12 tablets que permiten poder trabajar con el alumnado proyectos documentales, de investigación y de búsqueda de evidencias. El objetivo último es*

*desarrollar las siguientes competencias: Aprender a Aprender de forma que el alumnado aprenda a valorar lo que sabe sobre determinado tema o asunto y se motive para explorar sobre ese contenido. De esta forma se sentirán protagonistas y tendrán una percepción de autoeficacia. En este proceso también desarrollarán la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología.*

## **2.6. Plan de Formación y experiencias TIC**

Desde que el centro adquirió sus primeras pizarras digitales se han establecido a través del CFIE cursos en los que el claustro se ha formado, aunque sin perder de vista que hasta el presente curso, la plantilla cambiaba cada año en un 70%.

Gran parte de la formación siempre ha ido dirigida, en un principio, al uso y adaptación de las pizarras digitales en el aula y a la elaboración de materiales digitales.

Desde el curso 2021-2022 el centro está inmerso en un Plan de formación de cuatro años en colaboración con el CFIE de Valladolid. Dicho Plan consta de tres itinerarios:

Herramientas TIC. Diseño

e impresión en 3D.

Pensamiento Computacional.

Durante el curso 2022-2023 se llevaron a cabo las actividades:

Curso sobre Herramientas TIC: Teams. Y Moodle

Seminario sobre Herramientas TIC: y otros recursos educativos. Seminario sobre Pensamiento Computacional.

Destacar el alto grado de participación superior al 95 %.

Formación paneles interactivos Junta de Castilla y León.

En el curso escolar, 2023-2024 se llevó acabo la siguiente formación:

Curso: "Herramientas TIC: dirigido al profesorado. Con cuatro módulos de actuación:

Pensamiento computacional

Impresión 3D

Utilización de la radio.

Realidad virtual

En el presente curso 2024-2025 igualmente se ha hecho especial hincapié en la formación TIC Impresión 3D. Con un curso y un seminario sobre

- Utilización de la radio y Additio. Ambos contarán con ponentes externos.

- **Además asesorados por la mentora digital realizaremos el presente curso 24-25 el Programa Código Escuela 4.0 cuyo objetivo principal es la mejora**

## de la competencia digital del alumnado especialmente las referidas al Pensamiento Computacional, la Robótica y la Programación.

### Formación del alumnado

- Los alumnos de infantil se están habituando a las nuevas tecnologías viendo en el aula la pizarra digital así como el uso del ordenador por parte de la profesora.
- Los alumnos de educación primaria tienen una hora semanal en el aula Tics, además participarán en el proyecto “pensamiento computacional”
- El alumno de Secundaria recibe formación específica sobre herramientas TIC desde la asignatura de Tecnología en 1º, 3º y 4º de ESO, también desde la asignatura de TIC en 4º de ESO. Además, desde las diferentes asignaturas se trabajan las TIC con el fin de elaboración de documentos para presentaciones, investigación y trabajar contenidos on-line o mediante aplicaciones de escritorio.

### 3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

El Plan Códice-Tic recogido en el presente documento, trata de recoger una manera de trabajar con las TIC en nuestro centro. Conocer, saber y saber hacer. Todo con el objetivo de: ajustar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado, y conseguir la competencia y habilidad en el uso, manejo y desarrollo tecnológico.

Para ello seguiremos los siguientes Principios Orientadores:

- **MISIÓN:** “Uso de las Tic como recurso del proceso de enseñanza- aprendizaje” cuya misión es la de contribuir a la mejora de dicho proceso, utilizando la tecnología que faciliten en el alumnado aprendizajes y adquisición de conocimientos, así como facilitar el trabajo y comunicaciones a todos los miembros de la comunidad educativa.
- **VISIÓN:** “Consecución de conocimientos tecnológicos para un presente y futuro digital“. Las TIC contribuirán a que nuestros alumnos adquieran Conocimientos y una cualificación en las nuevas y últimas tecnologías. Valores:  
Uso de las Tic para:
  - 1.- Aprendizaje de herramientas que facilitan nuestra actividad diaria en el ámbito personal y profesional.
  - 2.- Uso correcto y responsable de las TIC.
  - 3.- Facilitar la actividad de gestión y organización.
  - 4.- Mejorar la comunicación y cercanía entre todos los miembros de la comunidad educativa.

## **4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**

### **4.1. Objetivos de dimensión pedagógica**

- Desarrollar una competencia digital en nuestro alumnado acorde con los tiempos en los que se viven en la actualidad.
- Especializar el centro en el desarrollo de los contenidos curriculares a través de las Tics.
- Trabajar la competencia digital a través de todas las áreas de las diferentes etapas educativas utilizando banco de recursos, blogs educativos y licencias digitales de las editoriales.
- Reforzar y aplicar contenidos curriculares utilizando la plataforma educativa como medio de trabajo interactivo para los alumnos.
- Establecer mecanismos de comunicación a través de estos dispositivos para los alumnos y sus familias. Información de notas y comentarios educativos a las familias y a los alumnos, informar de actividades, acontecimientos para fomentar la participación de toda la comunidad educativa.
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos a través del desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Iniciar proyectos con tecnología móvil, tipo tabletas en el desarrollo curricular de los alumnos.
- Participar en la posibilidad de plataformas digitales de acceso a toda la comunidad educativa que, con pleno respeto a la norma aplicable en materia de propiedad intelectual con la finalidad de incorporar materiales y recursos para la práctica docente.
- Desarrollar programas de inteligencias múltiples a través de la plataforma educativa del centro.
- Elaborar proyectos comunes que supongan la utilización de las tics y la mejora de la competencia digital de los alumnos.

### **4.2. Objetivos de dimensión organizativa**

- Mantener los recursos tecnológicos actuales a través de un buen uso y mantenimiento por parte de todos los usuarios.
- Obtener dotación para ir reciclando equipos y dispositivos tecnológicos.
- Elaborar un proyecto educativo de especialización iniciándolo en el alumnado con necesidades educativas y ampliándolo a la totalidad del alumnado.

- Desarrollar el uso de servidores en cada una de las aulas de informática y laboratorio de idiomas.
- Revisar y actualizar los bancos de recursos y que sean accesibles a todos los docentes.
- Organizar el horario de las diversas aulas de informática para un buen aprovechamiento de las mismas, así como del laboratorio de idiomas por parte de los profesores de inglés.
- Seguir estableciendo talleres de informática para los alumnos fuera del horario lectivo para mejorar su nivel informático.
- Seguir estableciendo periodos fuera del horario lectivo para que los alumnos que lo deseen o aquellos que no dispongan de herramientas informáticas tengan posibilidades fuera del horario lectivo de utilización de medios informáticos.
- Formatear los ordenadores que los profesores nos indiquen que no funcionan bien a través del asesoramiento de la CAU
- Instalar programas que evitan la contaminación de virus informáticos.

#### 4.3. **Objetivos de dimensión tecnológica**

- Detectar las necesidades de formación del profesorado para establecer el Plan de Formación de Centro y añadirlo al Plan de Acogida del centro.
- Establecer diferentes formaciones relacionadas con el desarrollo de las Tics para dar respuesta a las necesidades de todo el profesorado.
- Mantener la integración TIC en el centro en relación a la formación del profesorado.
- Fomentar el uso de los bancos de recursos, así como la creación de blogs educativos por parte de los docentes del centro.
- Fomentar el uso de la participación escolar a través de la plataforma educativa del centro tanto para los alumnos como las familias. (TEAMS) y Stilus.
- Desarrollar una comunicación de calidad con las familias a través de la plataforma educativa.
- Evaluar, las dificultades que surgen entre el profesorado y establecer las mejoras oportunas en los boletines trimestrales, así como revisar anualmente y adaptarlo a los nuevos contenidos curriculares a través de los ítems o estándares de aprendizaje.
- Mantener y mejorar el sistema de boletines y de elaboración de actas informáticas.
- Establecer mecanismo de comunicación con otras instituciones como la Dirección provincial, la Consejería, Convocatorias de Claustros, Consejos, la Consejería, Ayuntamiento, Biblioteca Municipal...
- Establecer mecanismos de difusión, especialmente en la página web del centro, teniendo especial hincapié en el uso de la misma y animando a las familias a su

uso.

- Revisar y actualizar de forma constante los contenidos de la Web del centro, así como las entradas de cada curso a las plataformas digitales.
- Informar a las familias a través de sistemas móviles de información relevante relacionada con el centro escolar. (wasaps)
- Crear espacios virtuales relacionados a la carta de servicios del centro del centro para la captación de nueva matrícula.
- Realizar horarios dentro y fuera del horario que faciliten la accesibilidad de los recursos Tics del centro a los alumnos y profesores.
- Numerar los ordenadores con el fin de procurar que cada alumno utilice siempre el mismo, por un tema de seguridad.
- Realizar un inventariado de todo el material TICs del CEO.
- Instalar programa que no permitan el acceso a determinadas páginas web.
- Instalar periódicamente sistemas de seguridad como anti-virus para proteger los ordenadores.
- Instalar programas tipo **Deep Freeze** que cuando finalizas eliminas todas las instalaciones que hayan podido realizarse.
- Establecer contraseñas en todos los ordenadores estableciendo diferencia entre los ordenadores del alumnado y los ordenadores del profesorado.
- Modificar periódicamente las contraseñas de los ordenadores de Dirección, así como de accesibilidad a la red del centro.
- Tratar el tema de confidencialidad de datos con lo establecido por la Junta de Castilla y León y las normativas legales al respecto.
- Seguir con la Concienciación a las familias del uso de estas tecnologías como parte de la formación de sus hijos e hijas.

## 5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

### 5.1. Constitución Comisión TIC

Desde el curso 2021-2022 el centro ha incorporado en su estructura organizativa una nueva comisión relacionada con el desarrollo y mejora de las TICS.

El objetivo de esta comisión es establecer directrices, parámetros, apoyo y sugerencias sobre el trabajo de las TIC en el centro, la formación de alumnado y profesorado relacionado con la competencia digital, la actualización de la página web y de otros recursos de información a las familias, así como colaborar en la conservación de los equipos, apoyar y ayudar en las dificultades que surjan en relación a la aplicación de la educación y formación a través de las nuevas tecnologías.

Este curso escolar 2024-2025 la comisión está formado por:

- **Profesora de Primaria: Dña. Carmen Nieto Obispo**
- **Profesora de Primaria Dña. María Villa Sánchez**
- **Profesora de Primaria Dña. Nuria Patiño Arquero**
- **Profesora Secundaria: Dña. Rosa Monje Trujillano**
- **Profesora Secundaria: Dña. Asunción Cardenal Lubiano**
- **Profesora Secundaria: Dña. María Galindo del Río**
- **Profesor de Secundaria: D. Carlos Gómez Gutiérrez.**
- **Secretario del CEO: D. José Luis Moro Cabañas.**
  
- **La coordinadora TIC: Dña. Patricia Crespo González**
  
- **El jefe de estudios de Primaria: D. Pablo San José Garrote.**

Esta comisión tiene las siguientes funciones:

- Mantener actualizados los bancos de recursos incorporando nuevos y/o eliminando otros inservibles.
- Participar en la comisión de convivencia y en las modificaciones del RRI en todo lo relacionado con el uso de estos dispositivos.
- Actualizar la página web del centro.
- Proponer actividades de sensibilización con los riesgos y beneficios del uso de las nuevas tecnologías en el Plan de Convivencia.
- Colaborar con el mantenimiento y actualización del inventario del centro.
- Gestionar el mantenimiento de los equipos y estar en contacto con la empresa de mantenimiento para informar de las incidencias surgidas.
- Dinamizar el uso de estas herramientas aplicadas a la educación colaborando con los profesores y transmitiéndoles seguridad.
- Llevar a cabo en cada final y comienzo de curso la entrega y recogida de equipos.
- Mantener contacto con el CPR y dinamizar y garantizar la formación.
- Administrar la plataforma educativa del centro.

- Difundir su conocimiento, dinamizar su uso y orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- Elaborar el plan de actuación en cada curso e incorporarlo a la PGA.
- Participar en los claustros y CCP informando y dinamizando al profesorado.
- Estar al frente del proceso de actualización de los documentos de centro.
- Proponer cualquier aspecto interesante para desarrollar en el centro.
- Coordinar la formación TIC del alumnado y el profesorado.

## 5.2. Procesos y temporalización del Plan TIC

El seguimiento y evaluación se hace de forma constante en las reuniones de ciclo y reuniones de departamento que el centro tiene establecidas, en la formación de centro y a diario resolviendo dudas y/o problemas que van surgiendo en la actividad diaria. Este curso escolar se ha incorporado, como novedad, reuniones mensuales de la comisión.

La evaluación tiene un momento importante que es en el tercer trimestre donde se realizan las propuestas para el próximo curso teniendo en cuenta las dificultades encontradas o los éxitos logrados. En las evaluaciones trimestrales se valoran el rendimiento y la productividad de las actividades realizadas y los objetivos conseguidos por el alumnado.

## 6.- LINEAS DE ACTUACIÓN

### 6.1. Integración Curricular

En cada programación didáctica de cada área y de cada nivel realizada por el equipo docente establecen un apartado donde especifican el tratamiento de las Tecnologías aplicadas a la educación centrado en diversos ítems.

En general, se pretende “*Capacitar de una competencia digital adecuada al nivel evolutivo del alumnado a través de todas las áreas*” en Educación Infantil, Educación Primaria y ESO, utilizando los recursos de los que dispone el centro y estableciendo medidas de atención a la diversidad tanto dentro del horario lectivo como fuera de él (infraestructura y equipamiento del centro).

- La integración curricular en Educación Infantil nos permite valorar si:
  - Utiliza dispositivos digitales para adquirir aprendizajes de dicha etapa.
  - Se inicia en el uso de las pizarras digitales, ratones y ordenadores táctiles.



- Se inicia en el uso de la plataforma digital.
  - Usa el ratón, y los dispositivos digitales con soltura.
  - Utiliza esos dispositivos como complemento en sus aprendizajes.
  - Tiene una buena disposición al uso tecnológico.
  - Se inicia en el uso de la plataforma digital.
- La integración curricular en 1º y 2º de Educación Primaria nos permite valorar:
- Identifica los mecanismos básicos del código escrito así como algunas convenciones y características para localizar información en algunas fuentes y soportes.
  - Localiza información básica en diversas fuentes y soportes. Realiza búsquedas sencillas de forma guiada en distintas fuentes y soportes.
  - Relaciona iconos básicos del lenguaje específico de TIC como entrara, guardar, salir, carpeta, etc. Con su función en el uso de aplicaciones educativas o lúdicas.
  - Utiliza con ayuda hardware básico y periféricos y conoce iconos del lenguaje específico de TIC para el uso sencillo programas informáticos educativos y lúdicos.
  - Utiliza hardware básico y periféricos usando el lenguaje icónico específico de TIC en programas informáticos educativos y lúdicos.
  - Conoce hardware básico y periféricos para realizar actividades de escritura, representaciones gráficas, dibujo, transformación de imágenes o juegos.
  - Participa e intercambia información con ayuda haciendo uso de distintos soportes y herramientas básicas de comunicación en el contexto escolar.
  - Realiza pequeñas producciones artísticas y participa e intercambia información con ayuda, haciendo uso de diversos soportes y herramientas de comunicación en el contexto escolar.
  - Utiliza la plataforma educativa con o sin ayuda para realizar deberes, tareas...
  - Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.
  - Conoce herramientas de comunicación como chat y correo electrónico de la plataforma educativa.
- La integración curricular en 3º y 4º de Educación Primaria nos permite valorar si:
- Localiza información básica en diferentes fuentes y soportes.

- Realiza búsquedas sencillas de forma guiada en distintas fuentes y soportes.
  - Realiza búsquedas guiadas en distintas fuentes y soportes para la planificación y realización de tareas de creación artística, relatos, gráficos, murales colectivos, paneles informáticos, etc.
  - Utiliza con ayuda de hardware básico y periféricos y conoce iconos del lenguaje específico de TIC para el uso de sencillos programas informáticos educativos y lúdicos.
  - Utiliza el hardware básico y periféricos, usando el lenguaje icónico específico de TIC.
  - Se inicia en el uso de diversas funciones del teclado que le permiten procesar texto en aplicaciones educativas y lúdicas.
  - Realiza pequeñas producciones artísticas y participa e intercambia información con ayuda, haciendo uso de diversos soportes y herramientas de comunicación en el contexto escolar.
  - Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.
  - Conoce y utiliza el hardware básico, periférico y otras tecnologías que usa de forma guiada en el desarrollo de tareas escolares.
  - Conoce herramientas de comunicación a través de la plataforma digital como el chat y el correo electrónico.
  - Conoce y utiliza con uso apropiado las herramientas de comunicación que proporciona la plataforma educativa.
- La integración curricular en 5º y 6º de Educación Primaria nos permite valorar si:
- Realiza búsquedas sencillas de forma guiada en distintas fuentes y soportes.
  - Realiza búsquedas guiadas en distintas fuentes y soportes para la planificación y realización de tareas de creación artísticas, relatos, gráficos, murales colectivos, paneles, informáticos, etc.
  - Busca y selecciona información de forma guiada utilizando distintas fuentes y soportes.
  - Utiliza hardware básico y periférico, usando el lenguaje icónico específico de TIC en programas informáticos educativos y lúdicos.
  - Se inicia en el uso de diversas funciones del teclado que le permiten procesar texto en aplicaciones educativas y lúdicas.
  - Se inicia en el uso de navegadores y buscadores de Internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.

- Planifica y realiza pequeñas producciones artísticas, relatos y gráficos.
  - Conoce y utiliza hardware básico periférico y otras tecnologías que usa de forma guiada en el desarrollo de tareas en contexto escolar.
  - Conoce y aplica la terminología básica de los editores de texto y usa hardware, periféricos y otras tecnologías, programas educativos o lúdicos para realizar tareas escolares, producciones artísticas, relatos...
  - Conoce herramientas de comunicación de la plataforma educativa y valora su contexto escolar, público y profesional.
  - Utiliza herramientas de comunicación de la plataforma educativa y valora su contexto escolar, público y profesional.
  - Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
- La integración curricular en 1º y 2º de Educación Secundaria nos permite valorar si:
- Realiza búsquedas guiadas en distintas fuentes y soportes para la planificación y realización de tareas de creación artística, relatos...
  - Busca y selecciona de forma guiada utilizando distintas fuentes y soportes.
  - Busca, selecciona y recoge información en distintas fuentes y soportes, seguimiento pautas para realizar trabajos guiados.
  - Se inicia en el uso de diversas funciones del teclado que le permitan procesar texto en aplicaciones educativas y lúdicas.
  - Se inicia en el uso de navegadores y buscadores de Internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.
  - Usa editores de texto y se inicia en el uso de programas para crear presentaciones sencillas para exposiciones en clase.
  - Conoce y utiliza hardware básico, periféricos y otras tecnologías que usa de forma guiada en el desarrollo de tareas en contexto escolar.
  - Conoce y aplica la terminología básica de los editores de texto y usa hardware periféricos y otras tecnologías programas educativos, lúdicos para realizar tareas escolares, producciones artísticas, relatos...
  - Usa editores de texto y se inicia en el uso de programas para crear presentaciones sencillas para exposiciones en clase.
  - Conoce las herramientas de comunicación más comunes y valora sus posibilidades en el contexto escolar, utilizándolas de forma adecuada
  - Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.

- Utiliza hardware básico y periféricos y otras tecnologías de forma autónoma y usa herramientas de comunicación en el contexto educativo y personal, que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos siempre con respeto y fines educativos.
- La integración curricular en 3º de Educación Secundaria nos permite valorar si:
- Busca, selecciona información de forma guiada utilizando diferentes fuentes y soportes.
  - Busca, selecciona y recoge información de distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados.
  - Busca de forma autónoma información de diversas fuentes y soportes, redacta los trabajos en procesador de texto, con imágenes y tablas, y maneja programas de presentaciones, insertando elementos hipervínculos para exposiciones en el aula.
  - Se inicia en el uso del navegador y buscadores de Internet de forma guiada para obtener información concreta en la red.
  - Usa editores de texto y se inicia en el uso de programas para crear presentaciones sencillas para exposiciones en clase.
  - Utiliza hardware básico y periféricos dominando el lenguaje icónico específico para acceder a su uso.
  - Conoce y aplica la terminología básica de los editores de texto y usa el hardware periféricos y otras tecnologías, programas educativos o lúdicos para realizar tareas escolares, producciones artísticas, relatos, murales....
  - Conoce y aplica la terminología básica de los editores de texto y usa el hardware periféricos y otras tecnologías, programas educativos o lúdicos para realizar tareas escolares, producciones artísticas, relatos, murales....
  - Conoce y utiliza herramientas de comunicación: adjunta archivos en sus mensajes que le sirvan para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.
  - Se inicia en el uso de herramientas de comunicación y colaboración que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
  - Utiliza hardware básico y periférico y otras tecnologías de forma autónoma y usa herramientas de comunicación en el contexto educativo y personal que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
- La integración curricular en 4º de Educación Secundaria nos permite valorar si:

- Búsqueda, selección y recoge información de distintas fuentes y soportes, siguiendo pautas para realizar trabajos guiados.
- Busca de forma autónoma información de distintas fuentes y soportes, redacta los trabajos en procesador de texto, con imágenes y tablas, y maneja programas de presentaciones, insertando elementos hipervínculos para exposiciones en el aula.
- Busca y selecciona información en distintas fuentes y soportes, la organiza y contrasta de forma guiada para realizar sencillas investigaciones y redacta las conclusiones aplicando modelos sencillos para elaborar informes y trabajos de síntesis en el ámbito escolar.
- Usa editores de texto y se inicia en el de programas para crear representaciones sencillas para exposiciones en clase.
- Utiliza hardware básico y periféricos dominando el lenguaje específico para acceder a su uso.
- Reconoce las funciones de los componentes físicos del software que usa. Utiliza hardware básico y periféricos y otras tecnologías de forma autónoma y usa herramientas de comunicación en el contexto educativo y personal, que le sirva para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.
- Conoce y utiliza herramientas de comunicación: adjunto archivos en sus mensajes que le sirvan de intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas.
- Conoce los conceptos básicos de la terminología de internet y redes interactivas, utilizando distintas herramientas de comunicación para intercambiar información, hacer trabajos cooperativos, usar foros o enviar actividades y tareas.

## 6.2. Metodología en referencia en el uso de las TIC

Al igual que en el aprendizaje de otras áreas, los contenidos TIC tienen que ser adquiridos desde un enfoque constructivista, globalizador e individual, que parta del saber previo del alumnado.

Las nuevas tecnologías no son áreas aparte del currículo sino que tienen que estar integradas con normalidad en todo el proceso educativo del alumnado.

El uso de libros digitales a través de las pizarras u otros dispositivos proporcionan una visión mayor que otros recursos.

Los bancos de recursos, blogs elaborados por otros docentes son una fuente de

recursos importante para el desarrollo de la competencia digital y para el rendimiento del alumnado, del apoyo o del refuerzo.

Es muy importante que la utilización de estos recursos sea una fuente de motivación para los docentes.

El uso de estas herramientas también permite una enseñanza individualizada por lo que se presenta como un elemento y recurso básico para todo el alumnado, especialmente con aquél que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje.

### **6.3. Estrategias de organización didáctica, uso de aulas virtuales, espacios de interacción y criterios organizativos.**

Como ya se ha comentado en otros apartados, todo el alumnado dispone de pizarras y recursos digitales de apoyo en las aulas que enriquecen la adquisición de los contenidos de cada una de las áreas. También se encuentran estos recursos en los departamentos de Educación Secundaria.

Los horarios de todo el centro se establecen a principio de curso para un mayor aprovechamiento de las 2 aulas de informática de las que dispone el centro. De esta manera, cada grupo puede contar con, al menos, dos horas semanales para el uso de dichas aulas y sus ordenadores de mesa con conexión Wifi.

Este curso, y gracias a la dotación y adquisición del centro de mini portátiles y tablets, todo el profesorado puede hacer uso de los mismos con su alumnado y en su aula. Para ello, la comisión TIC ha establecido un sistema organizativo y de préstamo fácil (horario de reservas) y accesible a todo el claustro.

Todos los libros de los que dispone el centro están registrados en el programa ABIES y esperamos este año conseguir que cada alumno/a disponga de su carné con código de barras para el préstamo de libros, ofreciendo este sistema un apoyo más al centro sobre el uso de las tecnologías aplicadas a la educación.

De todo ello se encarga la Comisión de biblioteca de Primaria.

### **6.4. Criterios didácticos para la Atención Educativa a las Necesidades Específicas de Apoyo.**

Como se ha comentado anteriormente en este Plan la Atención Educativa a las Necesidades específicas de Apoyo están contempladas de la misma manera que el

alumnado ordinario, prestando especial importancia al papel que juegan los recursos informáticos y la ayuda que prestan al profesorado estas herramientas.

Los criterios didácticos deberán quedar establecidos en las adaptaciones curriculares de niños y niñas que las precisen y en cada uno se concretará las necesidades y los recursos necesarios para la mejora en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

El centro, dentro de su proyecto educativo, cede herramientas informáticas a todas aquellas familias cuyos recursos sociales y económicos no les permiten acceder a ello, garantizando de esta manera equidad en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **6.5. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

El centro ha establecido los siguientes medios de interacción, colaboración y comunicación con los distintos miembros de la comunidad educativa:

- Correo electrónico corporativo del profesorado y del alumnado para la comunicación interna y externa del centro.
- Aula virtual “moodle” para las tareas con el alumnado y las familias.
- Plataforma “Teams” con el alumnado, profesorado y familias (reuniones de tutoría, actividades online, elaboración y presentación de trabajos...)
- Wasap, como medio de comunicación entre el profesorado y con los padres, para situaciones urgentes.
- Página web del centro: actualizada con documentos e información para las familias y blogs del profesorado.
- IES fácil con servicio de mensajería a las familias y consulta de resultados académicos .Programa Colegios. Ambos serán sustituidos paulatinamente por el programa Stilus
- Códigos QR: información a las familias.
- Forms para comunicaciones rápidas de interés para el CEO

Para un adecuado uso se han establecido mecanismo de seguridad y de intervención recogidos en el Plan de Convivencia y en el Reglamento de Régimen Interior, por si se produjeran incidentes que perturbasen la convivencia del centro.

El CEO establece jornadas de concienciación para mostrar a los alumnos los problemas que se pueden producir por un mal uso de las redes sociales. Para ello cuenta con la colaboración del Equipo de Orientación, con los programas establecidos por la Consejería de Educación y con los programas de diversos organismos oficiales.

### **6.6. Infraestructura personal y equipamiento**

El centro, debido a su estructura organizativa, como Centro de Enseñanza Obligatoria,

necesita de la colaboración y participación del equipo docente en esta tarea. En este sentido la Dirección nombra a responsables que ayuden en dicha labor.

Los responsables de coordinar, mantener los recursos, los materiales, bancos de recursos y acciones a desarrollar son organizados en claustro los primeros días de septiembre, atendiendo inicialmente a la voluntariedad del profesorado más experto en estas cuestiones.

Durante este curso el personal responsable es:

- Dña. Patricia Crespo Tejedor sustituta de D.Santiago Pérez Antolín, profesor definitivo en el centro: responsable del área de Tic en ESO, usuario habitual del aula de informática de secundaria, responsable de la formación del alumnado en TICs.
- Rosa Hernando Salinas directora del Centro: administradora de las distintas plataformas.
- Pilar Rodríguez profesora del CEO: coordinadora de Convivencia del centro.
- Pablo San José, responsable de la dinamización de la biblioteca y Coordinador TIC
- CAU
- José Luis Moro organizador de la WEB del centro
- Mónica Álvaro y Nuria Patiño: responsables de la cuenta de Twitter del Centro.

### ***Creación de materiales***

- Desde hace varios cursos la modalidad de creación de materiales se está realizando a través de los blogs educativos que están en desarrollo.
- En cursos anteriores, el equipo docente inicio la formación “Cuenta con cuentos” en el que se están elaborando materiales digitales para trabajar las matemáticas en las etapas de Infantil y Primaria.

### ***Servicios de Internet y seguridad***

El centro dispone de conexión Wifi gestionada e instalada por la Junta de Castilla y León, por lo que es completamente segura.

### ***Responsabilidad del uso***

El centro tiene diversas contraseñas para acceder a los ordenadores del centro de las cuales son responsables el Equipo directivo y el Equipo Docente que las solicita para conectar los ordenadores.

### ***Equipamiento del centro***



En el anexo I del presente plan está detallado todo el equipamiento del centro. A mayores, contamos con:

- Aula de Tecnología: dispone de diferentes espacios: área de explicaciones teóricas, área de investigación mediante seis ordenadores, área de elaboración de proyectos (taller), pared verde (Croma) para la realización de vídeos divulgativos y proyector para la exposición de trabajos.
- Equipo de radio: en el aula llamada "la Pecera" se van a realizar talleres de radio. Nuestro objetivo es montar una emisora de radio que sirva de lugar de encuentro y exposición de contenidos trabajados desde las diferentes asignaturas.
- Se va a llevar a cabo un programa de introducción al mundo de la robótica, desde Educación primaria a Educación secundaria

#### ***Crterios de acceso, configuración y elementos de seguridad.***

Todos los ordenadores tienen contraseña para acceder a ellos; los ordenadores que utiliza el alumnado están numerados de tal manera que se procura que siempre sean los mismo alumnos/as los que utilizan los mismos ordenadores.

Se han establecido dos tipos de usuarios con contraseñas diferentes (alumno y profesor) para los equipos compartidos. Los que son solo de uso del profesorado también disponen de contraseña para su acceso. La secretaria del centro custodia las contraseñas en Dirección.

Todos los ordenadores a los que tienen acceso el alumnado tienen instalados controles parentales para la seguridad del alumno/a y del centro.

#### **6.7. Formación del profesorado**

Durante los primeros días de septiembre se muestra al claustro la dotación con la que cuenta el centro y el plan a llevar a cabo por los docentes del centro en relación a las TICS.

El coordinador TIC es el encargado de indicar, esa formación inicial al nuevo profesorado y crear los grupos de Teams a los docentes.

El Equipo Directivo junto al Coordinador de formación se encargan en el mes de mayo de realizar la detección de necesidades formativas del claustro con el fin de realizar su solicitud al CFIE de Valladolid en el mes de junio.

Toda la información detallada del profesorado y del alumnado aparece recogida en el apartado 2.7.

## 6.8. Gestión administrativa y académica

El objetivo del centro es conseguir una gestión administrativa de los documentos de manera informatizada. Hasta ahora, a través de la plataforma de la Junta, se accede a las aplicaciones establecidas (programa colegios y gestión económica del centro).

Hay documentación que hasta el momento hay que tenerla en formato papel porque es la forma en que la solicitan al CEO.

El centro, en esta línea, ha establecido ya organización a través de esta herramienta como ha sido la informatización de la Biblioteca Escolar con más de 2500 referencias.

El alumnado y su familia pueden consultar sus calificaciones en la plataforma educativa “IES Fácil” así como los comentarios sobre la calificación del tutor/a o profesor/a especialista.

En educación primaria se utiliza el “programa colegios”. Ambos serán sustituidos paulatinamente por el programa STILUS.

En cuanto a la gestión administrativa las familias disponen de su propio espacio virtual donde pueden descargar documentos administrativos e incluso enlazar con administración virtual.

## 6.9. Plan de selección de recursos

El profesorado responsable de las TICS en el centro que ha sido nombrado en varios apartados anteriormente, colaborará en la selección de recursos para trabajar contenidos a través de las pizarras digitales, en la plataforma educativa o en el aula de ordenadores.

En la CCP se establece que sistemáticamente en las reuniones de ciclo los profesores trabajen sobre el banco de recursos e informen de otros que ellos conocen y utilizan y el centro no ha contemplado.

El Equipo Directivo y Profesor de TIC son las personas encargados de la revisión de recursos tecnológicos.

*Periodo de Revisión:* último miércoles de cada mes.

*Criterios de selección:*

- **Facilitar el proceso de enseñanza –aprendizaje** en diferentes momentos del proceso:
  - *Presentación de un contenido, aprendizaje.*
  - *Simplifica la explicación de un aprendizaje*
  - *Refuerza un aprendizaje/ amplía el aprendizaje.*

- **Accesibilidad.** Los contenidos educativos digitales deben ser accesibles. Esta accesibilidad debe garantizarse en sus tres niveles:
  - **Genérico:** *que resulte accesible al alumnado con necesidades educativas especiales.*
  - **Funcional:** *que la información se presente de forma comprensible y usable por todo el alumnado a que va dirigido.*
  - **Tecnológico:** *que no sea necesario disponer de unas condiciones tecnológicas extraordinarias de software, equipos, dispositivos y periféricos, etc. y que sea accesible desde cualquier sistema: Windows, Mac, Linux, etc.*
- **Flexibilidad.** Se refiere a la posibilidad de utilizarlo en múltiples situaciones de aprendizaje: clases ordinarias, apoyos a alumnos con necesidades educativas, en horario lectivo, no lectivo, en un ordenador del aula de informática, de la biblioteca, del aula, de casa, etc. tanto individualmente como por parejas, tríos, etc. Esta flexibilidad también debe aludir a la posibilidad de usarlo con independencia del enfoque metodológico que ponga en práctica el docente.
- **Interactividad.** El diseño de recursos interactivos proporcionan base para el desarrollo de experiencias de aprendizaje más ricas. Se asegura una motivación al contemplar la posibilidad de tomar decisiones, realizar acciones y recibir un feedback más inmediato.

### 6.10. Plan de equipamiento

Una de las prioridades del centro es dotar de manera constante al centro de equipos informáticos.

En los dos últimos cursos la Junta de Castilla y León nos ha dotado con 36 ordenadores portátiles. Además, gracias a las gestiones del Coordinador de formación el centro ha recibido 10 ordenadores de BBV.

Debemos **señalar que han llegado al centro 63 ordenadores de mesa y 62 portátiles, financiados por el Fondo Europeo.** Esto nos va a permitir sustituir aquellos dispositivos que quedaron obsoletos y dar mayor posibilidad de uso a todos los alumnos.

### 6.11. Plan de seguridad

#### **Seguridad de datos**

Los datos de alumnado y otros datos confidenciales dentro de la normativa de protección

de datos se encuentran en dos de los tres ordenadores de Dirección.

Su custodia corresponde al Secretario y a la Directora. Ambos ordenadores están protegidos con contraseña que solo conocen los miembros del equipo directivo y que es modificada anualmente.

*Seguridad de la RED:* las contraseñas de acceso a la red están custodiadas por la secretaria del centro y la directora.

### **Seguridad en los Equipos**

Todos los equipos de centro tienen contraseña para su acceso. Diferenciada de alumnado y profesorado.

Todos los ordenadores tienen sistemas de antivirus y la empresa ha instalado en los ordenadores de los alumnos un sistema de seguridad. El uso de los USB y de la nube, es la forma de trabajar en la actualidad en el centro.

Todos los ordenadores de las aulas de informática y laboratorio de idiomas tienen controles parentales, es decir no tiene acceso a determinados contenidos en la RED.

## **7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

### **7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.**

La comisión de Códice TIC ha creado unas normas para la evaluación, seguimiento y revisión del plan:

- El plan será revisado por los miembros de la comisión trimestralmente y al final del curso académico.
- Al final del curso académico el plan será evaluado por la comisión Codice TIC.
- La comisión Códice TIC informará al claustro de profesores de la evaluación y las adaptaciones que se realicen.
- El Códice TIC es susceptible de adaptación, cambio o modificación si se ve la necesidad de las mismas en cualquier momento.

### **7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.**

Diseñaremos un documento que nos permita realizar un seguimiento del Plan, en el que encontraremos los objetivos a alcanzar, contenidos a trabajar, instrumentos, indicadores de consecución y evidencias.

Partiremos como documento de referencia de los datos obtenidos a partir de la Autoevaluación del Códice Tic.

## **8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

### **Conclusiones**

Con este Plan Códice-Tic se pretende tener un instrumento y guía de trabajo, no solo para actuaciones presentes, sino para que todos los sectores de la comunidad educativa conozcan y se adapten con celeridad a los cambios futuros en materia tecnológica.

### **Propuestas de mejora**

- Seguir realizando formación entorno a banco de recursos, creación de blogs y dispositivos móviles.
- Fomentar la participación de toda la comunidad escolar en las TIC.
- Seguir concienciando a nuestros alumnos y sus familias de los riesgos del mal uso de Internet y de las Redes Sociales.
- Potenciar lo más posible el uso de las nuevas tecnologías integradas en los contenidos curriculares.
- Continuar en los sistemas de seguridad de los ordenadores y de la Red.
- Ampliar y potenciar el uso de los bancos de recursos y blogs elaborados por el centro.

## **9.- ANEXOS**

### **Dotación de recursos digitales del CEO Boecillo:**

Todas las aulas disponen de ordenadores nuevos de sobremesa y PDI.

|  |               |
|--|---------------|
| 1. <b><u>PRIMARIA</u></b>              |               |
| a. <b>AULAS</b>                        | <b>7</b>      |
| b. <b>SALA PROFESORES PRIMARIA</b>     | <b>3 PCS</b>  |
| c. <b>AULA DE INFORMATICA PRIMARIA</b> | <b>25 PCs</b> |
| 2. <b><u>SECUNDARIA</u></b>            |               |
| a. <b>AULAS</b>                        | <b>14</b>     |
| b. <b>AULA DE INFORMÁTICA</b>          | <b>30 PCs</b> |
| 3. <b><u>INFANTIL</u></b>              |               |
| a. <b>AULAS</b>                        | <b>3</b>      |
| 4. <b>FOTOCOPIADORAS</b>               | <b>3</b>      |

### **MATERIALES PARA TRABAJAR EN EL AULA**

PORTATILES PRIMARIA =20-21-PC (17/18)

PORTATILES PRIMARIA =21-22-PC (onlife)

(16/18) PORTARILES PRIMARIA =22-23 Hp

(29/30) PORTATILES SECUNDARIA=21-22hp

(30/30) PORTATILES SECUNDARIA=21-

22prolefe (16/18)

PORTATILES SECUNDARIA=ordenador sobremesa (14 unidades) TABLETS SECUNDARIA=21-22 (12Unidades)

## **OTROS EQUIPOS**

Cámaras de RV.

Samsung Gear 360

Insta 360 x2

Cámara réflex canon

Impresora 3D.

## **DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

Todos disponen de PCs.

Hemos adquirido gafas de realidad virtual MIXTA e impresoras 3D en breve adquiriremos equipos de robótica.